



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-15893

Fecha: 18/03/2024 12:02:05 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN
PERSONAL RESOLUCIÓN 156 DEL 11 DE
MARZO DE 2024
Destino: JOSE ALEXANDER RAMIREZ
SALCEDO
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

OK-S

Bogotá D.C.,

Señor(a):

JOSE ALEXANDER RAMIREZ SALCEDO

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 156 DEL 11 DE MARZO DE 2024

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.º 13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 156 del 11 de marzo de 2024** "Por medio de la cual se declara la pérdida parcial de fuerza de ejecutoria de las Resoluciones No (s), 158 de 2020 (prorrogada por la Resolución No 901 del 20 de diciembre de 2021) y 254 de 2020 (Prorrogada por las Resoluciones No (s) 527 del 03 de agosto de 2021 y 901 del 20 de diciembre de 2021)", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos:
0

Elaboró: MARCELA GARCIA NINO
Revisó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN
Aprobó: SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARIN

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: a05f261a-2b61-42d4-9750-8

PG02-PL02 V1

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Reclamado	

2-2024-15893

Jose Sandoval
Fecha 1: DIA MES AÑO R D
20 MAR 2024
Nombre del distribuidor
Jose Sandoval

CC: C.C. 1.098.618.865
Centro de distribución:
Observaciones: No atienden
C.C. 1.098.618.865
Inf. Sra PISO 2